



Área de Economía y Hacienda

EL AYUNTAMIENTO VUELVE A CUMPLIR EN 2020 TODOS LOS PARÁMETROS QUE EVALÚAN LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

A pesar de haber sido un año marcado por la pandemia, el Consistorio malagueño ha dado muestra de nuevo de una gestión rigurosa y prudente al cerrar el ejercicio con estabilidad presupuestaria, pagar de forma ágil a proveedores y tener un índice de deuda muy por debajo del máximo legal

Hoy se ha dado cuenta al Pleno del informe, elaborado por la Intervención General, de evaluación sobre cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

27/05/2021.- El Ayuntamiento de Málaga ha cerrado el año 2020 cumpliendo todos los parámetros e indicadores que evalúan la gestión económica y financiera, como son la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto, el pago a proveedores y el nivel de deuda, en base a lo recogido en el informe de la Intervención General del que hoy se ha dado cuenta en el Pleno.

“A pesar de haber sido un año marcado por la pandemia, en el que hemos tenido que reorganizar y reorientar nuestro presupuesto para dar respuesta inmediata y prioritaria a las necesidades sociales y de reactivación económica que han ido surgiendo, el Consistorio ha vuelto a cumplir todas las reglas fiscales, incluso las suspendidas por el Gobierno a finales de año, que analizan y ratifican una gestión económica rigurosa y prudente”, ha resaltado Conde.

Esta mañana se ha dado cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Málaga del Informe elaborado por la Intervención General, de Evaluación sobre cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera correspondiente a la Liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 del propio Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos, Consorcio, Fundaciones y Sociedades Municipales.

La suspensión de las reglas fiscales ha supuesto que durante el ejercicio 2020 y 2021 no sea obligatorio su cumplimiento, si bien, a título informativo, el informe expone que el Ayuntamiento de Málaga, una vez analizadas las mismas: respecto a la estabilidad presupuestaria, se encuentra en situación de equilibrio, sin déficit, y registra una capacidad de financiación que asciende a más de 44 millones de euros.





Asimismo, respecto a la regla de gasto, aunque no es obligado su cumplimiento se ha garantizado, ya que presenta una tasa de variación en relación al ejercicio anterior del 0,1%, habiendo estado el límite en el 2,9%.

Como ha recordado el edil de Economía y Hacienda, el Ayuntamiento de Málaga ha mantenido, aun estando en ocasiones condicionado por los distintos decretos aprobados, un alto ritmo de actividad y servicios para atender las necesidades derivadas de la crisis sanitaria y contribuir con ese movimiento económico a la recuperación del tejido productivo local y de los sectores más afectados.

Y en cuanto al índice de deuda se situaba a finales de 2020 en torno al 56%, cerca de 60 puntos inferior al límite legal (110%).

Respecto a las reglas que no están suspendidas, el Consistorio también cumple el principio de sostenibilidad financiera, que pone de manifiesto que paga de forma ágil a proveedores, pues el período medio de abono es inferior al establecido por ley, situándose en 2020 en 25,7 días. En cuanto al dato más reciente, en abril de este año el período medio de pago se ha reducido hasta situarse en torno a los 23 días.

Asimismo, el remanente líquido de tesorería es positivo en todos los entes, y al no ser aplicable el procedimiento establecido por ley de tener que dedicarlo a amortizar deuda de forma anticipada, podrá ser destinado, como se está materializando a través de las modificaciones presupuestarias ya aprobadas, a actuaciones enmarcadas dentro del Plan de Reactivación de la ciudad de Málaga para paliar los efectos de la pandemia, así como al pago de proveedores, entre otros usos.

Por otro lado, el informe también evalúa la estabilidad del resto de entidades, recogiendo las pérdidas de la EMT en 2020, que ascienden a más de 10 millones de euros motivadas principalmente por la pandemia -limitaciones de aforos y horarios que han reducido el número de viajeros y, por ende, los ingresos-, y se señala que esta entidad está pendiente de recepción de la subvención estatal.

En este punto, Conde ha recordado que se está a la espera de que llegue esa ayuda estatal comprometida desde mediados del 2020 y que de haberse ingresado el pasado año habría equilibrado dicho cierre presupuestario anual de la EMT.

